

naturales, contados a partir del 14 de junio, fecha en la que se remite al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación en el mismo.

10. *Apertura de proposiciones:* En acto público a los tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las trece horas, en una de las salas de reuniones de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, situada en el semisótano del edificio central de San Cayetano, Santiago de Compostela. Si esta fecha coincidiese en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

El importe de este anuncio, que se publica en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y «Diario Oficial de Galicia» (DOGA), correrá a cargo del adjudicatario, que deberá abonar con antelación a la firma del contrato.

Santiago de Compostela, 14 de junio de 1995.—P. O. (Orden de 13 de diciembre de 1993). Pablo Figueroa Dorrego, Secretario general de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública.—40.092-2.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución del Servicio de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de alimentación para el Hospital Monte Naranco, de Oviedo.*

*Objeto del contrato:* Servicio de alimentación del Hospital Monte Naranco, de Oviedo.

*Presupuesto:* 66.000.000 de pesetas.

*Duración:* Un año.

*Forma de adjudicación:* Concurso.

*Información y documentación complementaria:* El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran en la Dirección de Gestión E.A. y S.G. del Hospital Monte Naranco, calle Vázquez de Mella, final, 33012 Oviedo, teléfono (98) 523.07.50, extensión 204.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Dirección de Gestión E.A. y S.G. del Hospital Monte Naranco, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo, en todo caso, a las trece horas del último día.

*Garantía provisional:* Los licitadores deberán presentar resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional, por un importe de 1.320.000 pesetas, en favor del Hospital Monte Naranco. Servicio de Salud del Principado de Asturias.

*Documentación exigida:* La contemplada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Clasificación:* Grupo III, subgrupo 8, categoría C.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar diez días después de finalizado el plazo de presentación de ofertas, o el primer hábil posterior, si este fuese sábado, domingo o festivo, en acto público que se celebrará a las doce horas en el Hospital Monte Naranco.

*Pago de anuncios:* El importe de los anuncios en los «Boletines Oficiales» será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 3 de abril de 1995.—El Director gerente.—40.042.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

*Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Refuerzo firme MU-533. Tramo: Travesía Archena y Rambla Salada. Variante Deceuti». Referencia 03/01/95/0093.*

Por Orden de esta Consejería, de 3 de mayo de 1995, han sido adjudicadas las obras de «Refuerzo firme MU-533. Tramo: Travesía Archena y Rambla Salada. Variante Deceuti», en la cantidad de 14.975.000 pesetas, a Antonio Serrano Aznar (DNI/CIF 21912773Y).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su reglamento.

Murcia, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—29.323-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEÓN

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra complementaria (artículo 153 RGCE) que tiene por objeto: «AA-02-002/95-OC-AD (22-BU-125/OC). Nava de Ordunte. Abastecimiento. Obras complementarias».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995,

Esta Secretaría hace público que por Orden de fecha 30 de marzo de 1995 ha sido adjudicado, mediante el sistema de contratación directa, y con un presupuesto de contratación de 9.244.140 pesetas, la obra denominada «AA-02-002/95-OC-AD (22-BU-125/OC). Nava de Ordunte. Abastecimiento. Obras complementarias», a la empresa «Das, Sociedad Anónima», por una cuantía de 8.115.430 pesetas.

Valladolid, 18 de abril de 1995.—El Secretario general, Juan José García Marcos.—29.328-E.

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que tiene por objeto: «AA-06-002/95-O-AD (22-SG-222). Fresno de Cantespino. Sondeo».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995,

Esta Secretaría hace público que por Resolución de fecha 12 de abril de 1995 ha sido adjudicado, mediante el sistema de contratación directa, y con un presupuesto de contratación de 9.834.783 pesetas, la obra denominada «AA-06-002/95-O-AD (22-SG-222). Fresno de Cantespino. Sondeo», a la empresa «Perforaciones y Riegos, Sociedad Anónima», por una cuantía de 9.825.000 pesetas.

Valladolid, 18 de abril de 1995.—El Secretario general, Juan José García Marcos.—29.330-E.

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto: «UR-00-002/95-AT-C. Directrices de ordenación territorial de Castilla y León: Exploraciones iniciales e hipótesis de modelo territorial».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995,

Esta Secretaría hace público que por Orden de fecha 29 de marzo de 1995 ha sido adjudicado, mediante el sistema de concurso, y con un presupuesto de contratación de 25.000.000 de pesetas, la asistencia técnica denominada «UR-00-002/95-AT-C. Directrices de ordenación territorial de Castilla y León: Exploraciones iniciales e hipótesis de modelo territorial», a la empresa Taller de Ideas, por una cuantía de 25.000.000 de pesetas.

Valladolid, 19 de abril de 1995.—El Secretario general, Juan José García Marcos.—29.327-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del suministro de diverso material informático.*

La Comisión de Gobierno de la Diputación de Castellón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1995, acordó adjudicar la contratación, por concurso, del suministro de diverso material informático a:

«Fujitsu España, Sociedad Anónima», 16 ordenadores, por 5.000.000 de pesetas.

«Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima», seis ordenadores, por 4.316.665 pesetas.

«Algoritmos Procesos y Diseños, Sociedad Anónima», tarjetas red, por 145.000 pesetas.

«Desarrollo Informático, Sociedad Anónima», paquetes software, por 480.000 pesetas.

«Sistemas de Oficina de Castellón, Sociedad Anónima», impresoras, por 1.151.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 27 de abril de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—29.335-E.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para el suministro de instrumentos musicales.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, se convoca concurso para la contratación del suministro de los siguientes instrumentos musicales:

Concepto	Cantidades
Bajo Tuba .....	9
Bombardino .....	9
Trombón .....	9
Fliscorno .....	9
Requinto .....	9
Saxo Tenor .....	9
Saxos Altos .....	18
Clarinetes .....	81
Bombo de banda con correa y maza .....	9
Platos de banda .....	9 pares

**Tipo de licitación:** 20.763.000 pesetas (IVA incluido).

**Pliegos de condiciones:** Además del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación, aprobado el 30 de junio de 1994, existe para cada una de las obras, un pliego de cláusulas particulares, que se exponen al público, juntamente con los proyectos, en plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Decreto 781/1986.

**Presentación de ofertas:** El plazo comenzará el día siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el décimo día hábil, siguiente al de publicación en el último diario oficial en el que se inserte («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia). La Comisión de Gobierno de la Diputación, en sesión de 17 de mayo de 1995 acordó la declaración de urgencia para la contratación del suministro.

Las ofertas se presentarán en horas de diez a trece en el Registro General, en la planta baja del Palacio Provincial.

**Fianzas:** Fianza provisional, 415.260 (IVA incluido), y fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

**Documentación de los licitadores:** Cada licitador presentará dos sobres cerrados:

En el primero, con el título «Documentación general» para tomar parte en el concurso del suministro de instrumentos musicales, con el subtítulo «referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad, vigente del licitador, y poder bastante si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, que deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

c) Resguardo de fianza provisional.

En el segundo sobre con el título del anterior y el subtítulo de «Proposición económica y referencias técnicas», se incluirá la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., como (propietario, apoderado, etc.) ..... de la firma comercial .....(datos correspondientes si se trata de empresa individual o persona jurídica), enterado del anuncio publicado en (diario oficial que corresponda número .....) y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación del suministro de «Instrumentos musicales», se comprometo a realizarlo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Pliego de condiciones:** El pliego de cláusulas administrativas generales y particulares del suministro, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, donde podrán examinarse.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario general o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se recuerda que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o compulsadas por la Diputación.

Málaga, 19 de mayo de 1995.—El Presidente.—40.041.

### **Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento de concurso público.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1995, acordó adjudicar con carácter definitivo el concurso público para la ejecución de las obras de «Urbanización del polígono B, zona industrial de Alfajar», a la entidad mercantil UTE Elsan-Elecnor, representada por don Daniel Manrique Carrasco, perteneciente a la plantilla de «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cuantía de 346.598.440 pesetas, IVA incluido.

Alfajar, 28 de abril de 1995.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—29.346-E.

### **Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén), por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de Escuela Infantil municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, aprobó los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del concurso para la adjudicación del servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la barriada de Arrayanes, de esta ciudad, que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por plazo de ocho días, mediante esta publicación, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo, se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

#### **CONVOCATORIA Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

**Objeto:** Adjudicación del servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la barriada de Arrayanes de esta ciudad.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Presupuesto:** Se señala como precio máximo de licitación el de 18.418.493 pesetas.

**Garantía:** Provisional del 2 por 100 del presupuesto de contratación. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación. A constituir en este Ayuntamiento.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta el último que aparezca.

#### **Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 6.ª del pliego

de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Linares en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., por el que se convoca concurso público para contratar el servicio de Escuela Infantil municipal en la barriada de Arrayanes.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Se compromete a ejecutar los servicios ofertados con sujeción a los requisitos de los pliegos, por la cantidad de .....(en letra) ..... (en número) pesetas, donde se incluye el IVA.

e) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Municipal, a las doce horas del séptimo día hábil, contando desde el siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, excepto en el supuesto de que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y de la formalización del contrato.

Linares, 12 de mayo de 1995.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Méndez.—38.943.

### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la instalación, explotación y mantenimiento y conservación de paneles informativos y señales luminosas en vía M-30 de Madrid.**

**Objeto:** Concurso para la instalación, explotación, mantenimiento y conservación de paneles informativos y señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en la vía M-30 de Madrid.

**Tipo:** 110.000.000 de pesetas, IVA incluido, al solo efecto del cálculo de fianzas, los precios unitarios serán los que figuran en el anexo de precios unido al pliego de condiciones técnicas.

**Plazos:** De garantía, un año. De duración, cuatro años a partir de la fecha de adjudicación y prorrogable un año más.

**Pagos:** Mediante certificaciones (de conformidad con lo señalado en el capítulo 5 del pliego técnico), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención general.

**Garantías:** Provisional, 630.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### **Modelo de proposición**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la instalación, explotación y conservación del sistema de señalización, vigilancia y control de la circulación en la vía M-30 de Madrid (paneles informativos), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipos:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de explotación y conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial